Domingo 21 de Octubre de 1883 3 pesos m/c. el ejemplar. Año XXI.—Núm. 1085

SUSCRICION MENSUAL
En Buenos Aires: 12 $
En la Campaña (*trimestre adelantado*)...... 45 $ m$c
En las Provincias (*Id.*) 1.80 » b.

ADMINISTRACION
131. TUCUMAN, 131

Las personas que viven fuera de Buenos Aires en puntos que no tienen agentes de nuestro periódico pueden recibirlo mandando *adelantado* á esta Administracion, la cantidad de fuertes 1.80 en sellos postales, precio de una suscricion por tres meses.

La Administracion.

ADMINISTRACION
131, TUCUMAN, 131

ADMINISTRADOR: ENRIQUE STEIN

GALERIA CONTEMPORANEA

Señor Don JUAN DURAN Y CUERBO

Ministro Residente de España en la República Argentina.

He aqui una alianza que prueba que los mitristas saben que para triunfar en las proximas elecciones necesitan ser ayudados por un milagro.

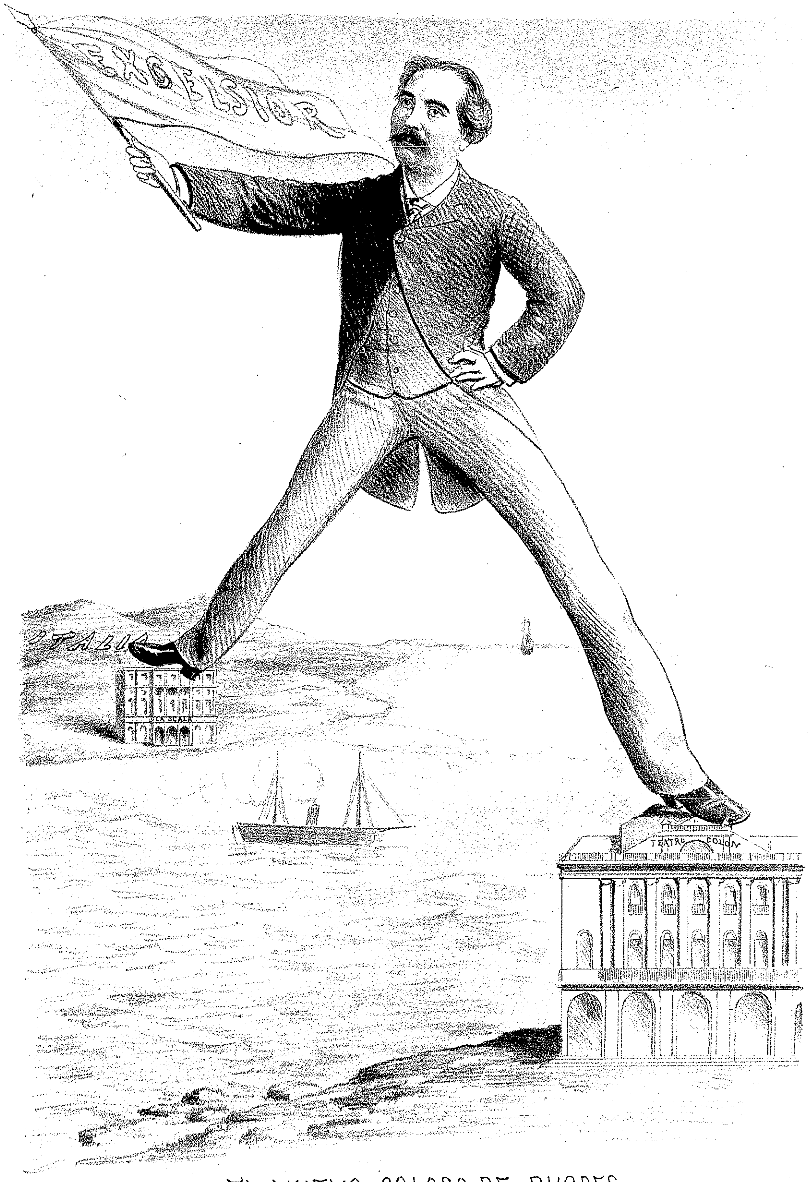

EL NUEVO COLOSO DE RHODES

Ferrari, Director de Colon y de la Scala (de Milano) promete cumplir el lema de su bandera y lo hara.

EL MOSQUITO

BUENOS AIRES, OCTUBRE 21 DE 1883.

NUESTRO RETRATO

El digno representante de España en esta República, que tantas simpatías ha sabido conquistarse entre los españoles aquí residentes, así como entre los miembros del Gobierno y la alta sociedad bonaerense, va á ser objeto de un testimonio de aprecio y simpatía por parte de sus compatriotas, ademas de los muchos que tiene ya recibidos, al cual nos asociamos muy deveras.

Los españoles residentes en la República Argentina han resuelto regalarle un magnífico album, con mas de *veinte mil* firmas, como un homenage á sus bellas prendas personales y á la manera con que son atendidos los servicios á su cargo, y cuantos á él se acercan en demanda de proteccion ó auxilio.

Quisiéramos dar al público una biografía exacta del Sr. Duran y Cuerbo, pero su tenaz modestia, opuesta en administrarnos los datos para ella, nos obliga á atenernos á los que ha podido darnos un amigo.

Hijo de la bella Andalucía y aventajado abogado, ingresó en la carrera diplomática, en calidad de agregado en el Ministerio de Estado en Madrid, el año 1854, y allí, debido á sus méritos personales, ha recorrido todo el escalafon diplomático, hasta que, dispuesto el Gobierno de Madrid á elevar la categoría de su representacion en esta República, fué designado para ocupar este puesto, entre muchos que á él aspiraban.

Durante sus servicios en el Ministerio de Estado, cúpole la honra de haber sido secretario particular de varios Ministros y especialmente del eminente hombre de Estado D. Saturnino Calderon Collantes, designado en su tiempo como el Metternich español.

Tomó parte en las negociaciones de varios tratados internacionales y especialmente en los de comercio últimamente celebrados con Francia y Alemania, valiéndole sus méritos y servicios á que haya sido agraciado por su Gobierno en diversas épocas y por varias otras naciones con la encomienda de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica; con la Cruz de segunda clase del Mérito Naval, con la de Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, encomiendas de las Ordenes de Leopoldo y Francisco José de Austria, y con las de Caballero de la Legion de Honor de Francia, de Cristo de Portugal, y Concepcion de Villa Viciosa.

Durante el tiempo que lleva al frente de esta Legacion, no solo se ha atenido al cumplimiento exacto de sus deberes de representante diplomático, sinó que ha tomado una participacion muy directa en todo aquello que se relaciona con el bienestar y prosperidad de la colectividad que representa; debiéndose en gran parte á sus buenos oficios la union y fraternidad de que hoy goza esta respetable colectividad, que tan importante concurso presta al progreso de esta su segunda patria.

Si los méritos y cualidades personales del señor Duran hubieran pasado desaparecidos para nosotros, hubiera llamado nuestra atencion sobre ellos la carta-credencial que el Rey de España dirigió al Presidente de la República, al acreditarlo junto á nuestro Gobierno en su carácter de Ministro Residente de España; toda vez que separándose en ella de las formas usuales generalmente empleadas en estos casos, el Gobierno de Madrid se expresa en términos que atestiguan en cuanto aprecia las especiales cualidades que adornan al señor Duran y Cuerbo.

Como un testimonio de aprecio hácia su persona y de verdadera simpatía por los españoles, damos en el número de hoy el retrato de este distinguido diplomático.

MIGUEL E. BECCAR

Creemos hacerle una justicia á D. Miguel Beccar, que se halla aún postrado, despues de cerca de tres meses de ser víctima de un accidente lamentable, dando aquí algunos apuntes biográficos sobre este estimado amigo y excelente ciudadano.

Desde su infancia fué muy inclinado á la carrera comercial, y á los 13 años ya habia estado en una casa de comercio y Escribanía Pública, entrando de dependiente de su señor padre, que era uno de los miembros de la «Casa de Corredores», llamada entónces en 1852, *el camoáti*. Cuando se inició la idea de establecer la Bolsa, en Mayo de 1853, y hasta que tuvo lugar su realizacion ante el Tribunal de Comercio el 10 de Julio de 1854; sirvió primero como auxiliar y á los pocoo dias, el 16 de Agosto, entraba como empleado y tomaba parte en los trabajos de instalacion é inauguracion que tuvo lugar el 1º de Diciembre del mismo año, 1854.

Desde entónces hizo siempre parte D. Miguel Beccar de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, recorriendo los diferentes empleos de esta Administracion. En 1864, el 20 de Agosto, fué nombrado apuntador y el 24 de Febrero de 1873 fué electo Gerente.

En esos 30 años de servicios ha sido proverbial su actividad y contraccion, por lo que las Cámaras le confiaron diversas comisiones, como apoderado para allanar las dificultades en la compra y desalojo del edificio, que demolido, sirvió para la construccion de la actual Bolsa; para vijilar y dirijir los trabajos de ensanche de la misma en 1871, y para arreglar el servicio telegráfico con Europa, pasando hasta Rio Janeiro en Setiembre de 1878.

En las memorias, actas y notas referentes á su cometido, está probado su celo, laboriosidad y *economía demostrada.*

Sin descuidar sus obligaciones, la pasion del bien público lo hacía ser el primero que ocurria á los incendios, aún en los estremos de la ciudad.

El comercio para recompensar el desprendimiento y la constancia desplegados en salvar intereses y vidas, le ofreció una medalla de oro, con un brillante en el broche, que lleva la inscripcion siguiente: «Al arrojado Miguel E. Beccar por su valor y desinterés en los incendios desde 1852 á 1869.—El comercio».

Acompañaba la medalla un diploma en pergamino, con la fecha 3 de Febrero de 1870, firmado por el señor doctor Constant Santa Maria, Presidente entónces de la Bolsa y de las principales casas de comercio.

De acuerdo con sus ideas, fué de los fundadores de la compañía de «Bomberos Voluntarios», en union de los señores Sebastian Casares, Gabriel Ocampo y otros jóvenes distinguidos; la que se disolvió á causa de la formacion de la actual de Policía.

El Gobernador Dr. D. Adolfo Alsina, lo declaró gefe honorario de Bomberos, como prueba de distincion y mérito,

En las epidemias de 1857, 67 y 71, sin pertenecer á ninguna Comision ocurria á todas partes, prestando sus servicios personales y pecuniarios con tal abnegacion y caridad, que en la del 71, algunos miembros de la «Comision Popular», como D. Cárlos Guido y Spano, le manifestaron su admiracion, y la Comision Municipal nombrada al efecto, lo declaró meritorio de 3 medallas, por las distintas epidemias, dándole con fecha 30 de Enero de 1874, la medalla de oro y diploma de primera clase, con derecho de usarla, *como uno de los servidores de la humanidad.*

Esto no obstaba á que cumpliera sus deberes de ciudadano patriota, pues entró, en union con su señor padre y hermano mayor, en la Revolucion del 11 de Setiembre de 1852, saliendo el 12 de Ayudante del Dr. Aubini, hasta los campamentos de «Santos Lugares», donde se encontraban las fuerzas que no entraron en el movimiento popular; siendo en esa noche de ansiedad para esta sociedad el portador de la capitulacion del General Galán, Gefe de esas fuerzas, ante los Generales Madariaga y Pirán, que mandaban las de la ciudad.

El Gobernador, General D. Manuel Guillermo Pinto, lo declaró *voluntario distinguido*, sirviendo con ese título 22 años en los diversos cuerpos de Guardia Nacional, ascendiendo á Capitan Ayudante del Coronel Martin Arenas, en 1870.

Igualmente prestaba servicios civiles, siempre gratuitos, como Juez de Paz en la Parroquia de la Merced, Inscriptor, Escrutador, Miembro de las Comisiones de Higiene y Municipales.

El señor Beccar no desperdicia jamás una ocasion ú oportunidad de hacer el bien.

Su abnegacion inagotable, no satisfecha con los servicios prestados en incendios, epidemias, etc., le hizo tomar tambien parte activa en cuanto concierto y funcion de caridad ó beneficencia que tenia lugar. Siempre se hizo notar por su buena voluntad, su energía é iniciativa.

Cuando se trataba de recompensar el mérito, de agradecer los servicios, de reparar injusticias, era de los primeros y ponia todo su afan á la realizacion de estos nobles propósitos.

Protector decidido del progreso nacional, toda empresa que podia contribuir á la riqueza pública lo tenia de accionista ó suscritor.

Los diplomas, notas y nombramientos que posee como socio protector ú honorario de muchas corporaciones, sociedades y establecimientos de socorros y Proteccion Mútua, son innumerables, y todos prueban sus constantes servicios á la sociedad y al necesitado.

En las horas libres, que otros dedican al reposo, él escribia, hasta hace pocos años, como noticiero, cronista musical ó redactor comercial en los principales diarios, como *La Tribuna, La Reforma Pacífica, El Nacional, La Paz, El Pueblo, La República, La Nacion Argentina, La Libertad, El Comercial, La Prensa* y otros de esta ciudad, y como corresponsal en *La Tribuna, El Comercio* y Revistas financieras y económicas de Montevideo.

En asamblea general de socios de la Bolsa, que ha tenido lugar el Viérnes 12 del corriente, ha sido jubilado D. Miguel E. Beccar con las dos terceras partes de su sueldo, y le fué conferido el título de socio fundador honorario.

Felicitamos al amigo por esta justa recompensa á sus largos años de servicio, y deseamos que pronto se halle completamente restablecido de su dolencia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Empresa A. Ferrari.—Gran Compañia Coreográfica Italiana.—Hoy Sábado 20 de Octubre, á las 8½, EXCELSIOR.

TEATRO NACIONAL

Gran compañia dramática del teatro español de Madrid, dirigida por el eminente primer actor señor don Rafael Calvo.—(18º de abono).—Sábado 20 de Octubre, á las 8½, Obertura, «Sullivan», y «Esos son tres Lopez».

TEATRO DE LA OPERA

Compañia dramática inglesa. — Lúnes 22 de Octubre, «For-get-me-not» y un divertido juego cómico.

OTRA — Miércoles 24, «The Collaen Bácon» por la misma compañia.

Gran Compañia de Zarzuela en la que figura la primera tiple doña Matilde Franco de Soler y el primer tenor don Andrés S. Dalmau,—Sábado 20 del corriente, debut de la compañia con la popular zarzuela en 2 actos: ¿Marina» y la zarzuela en 1 acto «Picio, Adan y Compañia».

LA FLORIDA

Domingo 21 de Octubre

GRAN ROMERIA ESPAÑOLA

NOTA — En breve se dará principio á los **Conciertos de Verano.**

AVISOS

LA COMPAÑIA

UNION TELEFÓNICA

DEL

Rio de la Plata

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de los aparatos de última invencion, de lineas de oficina ó lineas particulares, **á menos precio que cualquiera otra Compañia.**

Su lista de suscritores es la mas fuerte de Buenos Aires, y su teléfono, el BELL PERFECCIONADO, es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—San Martin—26.

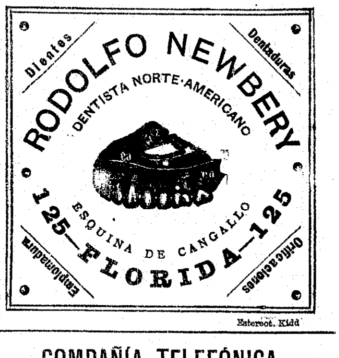

Esteréot. Kidd

COMPAÑÍA TELEFÓNICA

Y DE

LUZ ELÉCTRICA DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITAEA)

Capital: 100,000 lib. st.

Teléfono GOWER BELL de alta voz, el que mejores resultados dió en sus múltiples pruebas de resistencia y trasmision de voz con regularidad; sencilloen su mecanismo y de remarcable potencia.

1500 abonados en el Rio de la Plata

Adoptado por los Gobiernos Argentino y Oriental, haciendo aquí el servicio de todas las reparticiones oficiales inclusos batallones en sus cuarteles respectivos; por la Municipalidad y Hospitales.

Adoptado ademas por todos los Bancos, Teatros y Ferro-Carriles y Telégrafos del Estado; por la Administracion de las Aguas Corrientes y oficina de aviso de incendio; por las principales casas de comercio y el público en general.

Dentro de breve tiempo la ciudad de Montevideo quedará unida con la de Buenos Aires, pudiendo nuestros abonados de aquel punto comunicar cómodamente con los de acá incluso los del Tigre, San Martin, Flores, Belgrano, etc.

OJO! OJO! OJO!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, *grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios pocos escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expeden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libros de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que *sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los *Estados Unidos de América*, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais*, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento Nº 533, Oxford Street, Lóndres, y el *timbre del gobierno británico* siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero*, á las *madres de familia* y *otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina, las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

Nº 533, Oxford Street,
Lóndres, 1º de Mayo, 1878.

L'UNIVERSELLE, SAN MARTIN 148—Casa amueblada y Baños públicos; **hidroterapia** á 8 $, lo que en otras casas de baños vale 10.